

INFORME DE COMISARIO

Señores Socios de la empresa Línea Gastronómica GASTRONOMIX Cia. Ltda.

Dando cumplimiento a los estatutos de la compañía, me permito poner en su consideración el informe sobre la revisión de los Estados Financieros del periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de diciembre del 2012. Se ha realizado un análisis a la presentación y respaldo de las cuentas de importancia relativa del Balance General y del Estado de Resultados, que facultan un examen sobre muestreo de pruebas que sirvan de respaldo y soporte a los valores e informaciones que facilitaron la emisión de los mismos.

Los Estados Financieros presentan razonablemente la situación económica, financiera y patrimonial de la Empresa, así como los resultados de sus operaciones, conforme a las NIIF y los PCGA, que demuestran su real situación al 31 de diciembre del 2012. Se constata el cumplimiento oportuno de la parte tributaria y legal. El análisis del proceso contable se encuentra, debidamente respaldado con pruebas y evidencias que se recolectaron para su revisión.

Por lo expuesto anteriormente, se recomienda que los Estados Financieros, salvo su más acertado criterio, sean aprobados por los Señores Socios.



C.P.A. Irma Lozano
COMISARIO

Cuenca, 5 de Abril del 2013.